



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
11/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación Provincial de Huesca  
JORGE PUJYO MOY  
11/03/2022



**Secretaría General**  
**Recursos Humanos**

## DECRETO

Vistos:

**Primero.-** El expediente de Secretaría General, Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 3, año 2021 sobre convocatoria para la provisión, mediante concurso - oposición, de una plaza de Oficial de Vivero (C2), concretamente lo dispuesto en la base séptima de dicha convocatoria en lo que se refiere a la lista de espera derivada del proceso selectivo.

**Segundo.-** Los artículos 22 de los vigentes Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios con los que se regula los contratados temporales y funcionarios interinos, así como los Anexos 2 de los mismos, en los que se regula las normas de funcionamiento de las bolsas de empleo.

Considerando lo dispuesto en el art.º 38 del Decreto 80/1997, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

## RESUELVE

**Primero.-** Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de OFICIAL DE VIVERO, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría. Dicha bolsa de trabajo está constituida de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la mencionada convocatoria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 101 de fecha 31 de mayo de 2021, aplicándose las normas de funcionamiento recogidas en los vigentes Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo de personal funcionario y Convenio Colectivo del personal laboral.

a) Relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo han aprobado alguno/s de los ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en cada uno de ellos. En caso de empates en las personas que forman parte de esta lista el desempate se resolverá de la siguiente forma:

- en primer lugar, la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio.
- en segundo lugar, la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio.
- en tercer lugar, mayor número de preguntas acertadas en el primer ejercicio.
- finalmente, si persiste el empate, el orden se decidirá por sorteo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAYDM3A7ZRUMM9LKQ4

**Decreto Nº 671 de 11/03/2022 "Constituir bolsa de trabajo de Oficial Vivero (C2)" - SEGRA 576779**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
11/03/2022

FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación Provincial de Huesca  
JORGE PUJYO MOY  
11/03/2022

Nº Orden	Puntuación	Apellidos y nombre
1	67,74	PALAO IBÁÑEZ, PEDRO
2	59,325	SALAS ARCES, ROBERTO
3	18,33	CANUDO SANAGUSTÍN, MARIA DEL CARMEN
4	15,67	TRIGO ROBLEDO, PEDRO LUIS

b) Relación de aspirantes que **no** habiendo superado ninguno de los ejercicios del proceso selectivo serán ordenados según la puntuación obtenida en el primer ejercicio junto con la valoración de servicios prestados en la correspondiente escala o clase de especialidad en la Diputación Provincial de Huesca, a razón de 0,015 puntos por mes de servicios prestados con un máximo de 10 años.

Nº Orden	Puntuación Ejercicio	Servicios Prestados	Puntuación total	Apellidos y nombre
5	24	0,855 (57 meses x 0,015 puntos)	24,855	MIRET VELILLA, OSCAR
6	22,67	0	22,67	ORCAL AGUSTIN, JOAQUÍN
7	22,34	0	22,34	SÁNCHEZ LARDIES, CONCEPCION
8	20,67	0	20,67	ORDUNA PÉREZ, ANTONIO JOSE
9	20,33	0	20,33	CASTILLO BOCALETTI, MANUEL LISANDRO
10	20	0	20	SAN PEDRO MERINO, LUIS MIGUEL
11	19	0	19	BERNUES OTAL, DAVID
12	18,67	0	18,67	MALLEN LAGLERA, RUBÉN
13	18,67	0	18,67	PIEDRAFITA LATASA, IGNACIO
14	18,34	0	18,34	ELBAILE RUZ, DAVID
15	18	0	18	LOBERA BUISAN, JOSE ANTONIO
16	17,67	0	17,67	GIL BESCOS, RUBÉN
17	17,67	0	17,67	HERRERO FAJARNES, ADOLFO
18	14,33	0	14,33	BENABARRE SARASA, ARTIOM
19	13,67	0	13,67	SANTOLARIA BRETOS, RICARDO
20	13,33	0	13,33	PERTUSA VIÑUALES, JUAN LUIS
21	7	0	7	ABIO OTAL, JOSE MARIA
22	5,67	0	5,67	ORTIZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAYDM3A7ZRUMM9LKQ4

Decreto Nº 671 de 11/03/2022 "Constituir bolsa de trabajo de Oficial Vivero (C2)" - SEGRA 576779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca  
11/03/2022



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación Provincial de Huesca  
JORGE PUJYO MOY  
11/03/2022

**Segundo.-** Establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

Doy Fe

La Secretaria General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA YDM3 A7ZR UMM9 LKQ4

**Decreto Nº 671 de 11/03/2022 "Constituir bolsa de trabajo de Oficial Vivero (C2)" - SEGRA 576779**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3